

AVISO

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

Con el fin de garantizar, el principio de publicidad en la atención del requerimiento ciudadano identificado con el código P059-2017 y teniendo en cuenta que:

Las respuestas enviadas por mensajería interna fueron devueltas a esta entidad por la no ubicación de las direcciones. A falta de otro medio para informar al ciudadano, sobre las decisiones tomadas, se procede a publicar el presente **AVISO** conforme lo indica el artículo 69 de la Ley No.1437 de 2011.

Teniendo en cuenta lo anterior, este despacho procede a comunicar a los señores:

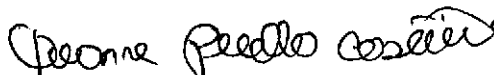
**ANTONIO DEAM A.
LUDYS CASTILLO ECHAVEZ
CESAR AUGUSTO CORONEL GUZMAN**

- Que la Contraloría Distrital de Cartagena, en cumplimiento de su deber constitucional y legal, elaboró oficio O.E.-179-08/08/17 en el cual se emite respuesta de fondo al Derecho de Petición radicado P-059-2017, se informa que pueden acercarse a esta entidad a notificarse personalmente de Auto de fecha 08 de agosto 2017, mediante el cual se negó solicitud de revocatoria directa.

En constancia se fija el presente AVISO por cinco (05) días hábiles en un lugar visible de la Contraloría Distrital de Cartagena y en la pagina Web de la entidad, a las 8:00 A.M. del 14 de agosto de 2017.



CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo



IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo

El presente AVISO se desfija siendo las 6:00 P.M. del día 18 de agosto de 2017.

CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo

IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Camino Arriba Calle 30 N.19A-09. Casa Moraima

Tel:3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co